NOTA DUOC N° 35 /2021

Asunción, 23 de Febrero del 2021

Ref.: CD Nº 03/2021 "Adquisición de impresoras multifunción". Ad Referéndum 2021. ID. 388809.

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
fronta@sda.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 136/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, su oferta correspondiente al llamado de referencia ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
SDA PARAGUAY S.A.	**Gs. 17.200.000** (Guaraníes Diez y siete millones doscientos mil).

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 136/2021.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N° 03/2021 "ADQUSICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN" ID. 388.809

2 mensajes

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 23 de febrero de 2021 a las 09:28
Para: Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 35/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 136/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Nota adj. IMPRESORAS.pdf
298K

Resol. Adj. IMPRESORAS.pdf
862K

fronta@sda.com.py <fronta@sda.com.py> 23 de febrero de 2021 a las 09:34
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>

Acusamos recibo

Atentamente

SDA PARAGUAY SA

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N° 36 /2021

Asunción, 23 de Febrero de 2021

Ref.: CD N° 03/2021 "Adquisición de impresoras multifunción". Ad Referéndum 2021. ID. 388.809.

Señores
OFFICE COMPU S.A.
licitacion@officecompu.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 136/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN" AD REFERÉNDUM 2021. ID Nº 388.809"**. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 136/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN" ID. 388.809

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 23 de febrero de 2021 a las 09:31
Para: licitacion@officecompu.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 36/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 136/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Nota com. resultado adj. ID. 388809.pdf
178K

Resol. Adj. IMPRESORAS.pdf
862K